Puerto Madryn, 29 de noviembre de 2021

**COMUNICADO ISFD N° 803**

El viernes 26 de octubre, representantes de la comunidad educativa del ISFD N° 803 se reunieron con ediles del Concejo Deliberante de Puerto Madryn para plantearles una carencia que data de más de 30 años: la falta de edificio propio.

La convocatoria se realizó luego de que ingresara el 18 de noviembre, un proyecto de ordenanza para reservar un predio municipal de más de 10.000 metros cuadrados en la zona sur, con el fin de satisfacer la demanda del ISFD N° 803 y la construcción de una escuela secundaria pública.

El director del ISFD 803, Sergio Salvatierra, relató cuáles son las condiciones que se viven a diario al funcionar dentro de edificios “prestados” y destinados a la infancia, situación que se ve agravada ahora por la falta de dos anexos, ya que la Dirección General de Educación Superior no ha autorizado los cargos administrativos y de maestranza que permitirían habilitar anexos necesarios para albergar a casi 1000 estudiantes de 8 carreras durante el turno vespertino.

La coordinadora de Investigación, Ana Mariel Weinstock, ya había acercado toda la documentación existente sobre los pedidos de terreno, la oferta recibida de un terreno municipal que no era viable por su dimensión para un instituto de semejante envergadura, y ofreció resultados de investigaciones realizadas en el instituto acerca de las necesidades de profesionales de la educación en nuestra ciudad,

El intercambio entre docentes y ediles  derivó en posturas contrapuestas ante al  proyecto de cesión  a escuelas públicas de un terreno  que tenía una “autorización precaria” para un emprendimiento educativo de gestión privada, situación irregular por no haber pasado nunca por los estamentos legales necesarios para comenzar una construcción.

Algunos miembros del Concejo Deliberante se mostraron receptivos al pedido del edificio propio, siempre que sea en un lugar distinto al estipulado por el mencionado proyecto de ordenanza presentado por la concejal Alejandra Concina.

Quienes representaron al ISFD N°803 aclararon no estar en contra de este emprendimiento privado en particular sino a favor de un proyecto de cesión de tierras que sería una respuesta a una deuda del Estado ante la necesidad de instituciones educativas públicas.

El logro de este encuentro ha sido acordar una reunión con el Intendente Gustavo Sastre para concretar una cesión de terreno viable para esta institución estatal que viene formando a los/as docentes de todos los niveles educativos, desde hace más de 30 años.